

Badajoz, al mes . . . 125 ptas.
Provincia, trimestre . . . 375
Fuera de la provincia, id. . . 500
Estranjero, año . . . 2400

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACION DE EXTREMADURA

Anuncios
En 1.ª plana, línea cuerpo 10 . . . 0,50
En 2.ª id. id. id. id. . . 0,25
En 3.ª id. id. id. id. . . 0,10
En 4.ª id. id. id. id. . . 0,05

Badajoz.—Año VI.—Número 1.623

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono núm. 143

Domingo 2 de febrero de 1919

De intereses agrarios

LABOR PARLAMENTARIA

Las dotes de competencia que en los asuntos agrarios adornan al señor marqués de la Frontera, han hecho que el Gobierno le haya incluido en la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre la creación de un Instituto Nacional Agrario para favorecer el desarrollo de crédito agrícola.

Presentado el dictamen y pronunciado el primer discurso en contra, el señor marqués de la Frontera, atento siempre a la defensa de los intereses de la agricultura, se encargó de la contestación, y así lo hizo en el elocuente y razonado discurso que transcribimos, así como transcribiremos también la contestación del señor Estévez y la réplica del activo e inteligente diputado por la circunscripción, cuyos desvelos por la defensa de la agricultura son tan conocidos de todos como fecundos para este interesante aspecto de la vida nacional.

He aquí el discurso del señor marqués de la Frontera:

El señor marqués de la FRONTERA: Pido la palabra.

El señor PRESIDENTE: La tiene su señoría.

El señor marqués de la FRONTERA: Señores diputados, en nombre de la Comisión voy a contestar a las aceradas observaciones contenidas en el elocuente discurso que el señor Estévez acaba de pronunciar impugnando este proyecto de ley.

Ha empezado su señoría por sostener la ineficacia, la falta de finalidad del proyecto, sentando dos premisas que, si fueran exactas, en efecto, justificarían completamente sus afirmaciones. Ha dicho su señoría que el Instituto Nacional de que se trata es completamente innecesario, porque no hace falta dar esos préstamos a los Pósitos, ya que los Pósitos, generalmente, lejos de necesitar dinero, por el contrario, les sobra y tienen sus fondos inmovilizados en sus arcas y sin prestar utilidad alguna a la producción nacional y a la economía agraria; añada que a los sindicatos y a las demás entidades análogas, tampoco les hace falta esos préstamos, porque ya tienen el Banco de España que les facilita su adquisición. Si fueran exactas las manifestaciones de su señoría, caerían por su base todas las propagandas y toda la labor, que no es de ahora, que no es debida a la iniciativa de este proyecto, realizada por número muy considerable de hombres públicos y por muchos gobiernos que han venido presentando trabajos interesantísimos y proyectos diversos, y publicando disposiciones encaminadas todas a resolver este problema, planteado por la necesidad de intensificar el crédito agrícola, a fin de procurar encauzar el ahorro, los medios económicos, hacia el campo, con el objeto de que la agricultura y la ganadería pudieran llegar al estado de florecimiento y prosperidad indispensable en los momentos actuales. A mi juicio, señor Estévez, el proyecto de ley no tiene, en lo que a los Pósitos se refiere, a esa finalidad que su señoría ha apuntado y cuya eficacia ponía en duda, de facilitar fondos, sino que tiende a modificar y modernizar la actuación de los Pósitos, procurando respetar su carácter fundacional, su carácter local, pero evitando al mismo tiempo que acontezca, como sucede hoy, que haya cantidades considerables, de gran importancia, completamente apartadas de la economía nacional agraria; con gran daño de la agricultura, porque se da el caso de que dentro de su denominación genérica hay, como su señoría sabe perfectamente, Pósitos de muy distinta naturaleza; hay el Pósito castellano, generalmente de muy poca cuantía, admirablemente regido, de carácter benéfico al mismo tiempo que agrícola, que presta grandísimos servicios y cuyos fondos están continuamente movi-
lizados, pues va al agricultor su última peseta; y hay, en cambio, otros Pósitos, de cuantía mucho más considerable, establecidos en otras regiones—por ejemplo, en Andalucía—que disponen de cantidades enormes, pero que están completamente paralizadas y sin rendir utilidad de ninguna especie a la economía nacional.

El proyecto ha procurado adaptarse a estas distintas modalidades de los Pósitos, procurando dar a los grandes alguna facilidad en punto a los plazos, que tienen que ser distintos, ya que se trata de otra clase de propiedad, ya que son de otra

clase las necesidades a que tiene que atenderse, procurando, repito, darles facilidades para ampliar la duración de los préstamos, no limitándolos al plazo de un año, y permitiéndoles también la unificación del interés, con objeto de que puedan emplear conjuntamente el dinero procedente de los Pósitos y el que pueda venirles de otras operaciones bancarias, a fin de ponerlos en condiciones modernas y que puedan rendir utilidad económica a la agricultura patria.

¿Qué duda tiene, señor Estévez, que aquellos Pósitos que estén bien regidos, aquellos Pósitos que empleen hasta la última peseta de su capital en beneficio de la economía agraria, si el Instituto que se crease, el organismo que funcionase, les facilitara en condiciones económicas mayores cantidades para poder atender a las demandas de los agricultores y ganaderos, los habían de utilizar? Pues si el Instituto puede realizar esta función, si puede movilizar este capital, sacándolo de aquellos sitios donde no se emplea, o al menos donde no va al movimiento agrícola y ganadero, para llevarlo allí donde ha de servir a estas necesidades, ¿no cree el señor Estévez que prestará un gran beneficio y un gran servicio al país?

Pero es más; en esto de los Pósitos cuida el proyecto de modificar y modernizar también algunos procedimientos que están sancionados en nuestras disposiciones y que cree la Comisión que no se puede mantener ni defender.

Ha tratado, con gran autoridad, el señor Estévez de la responsabilidad subsidiaria. En este extremo ha creído la Comisión que no pueden perdurar años y años las disposiciones vigentes que mantienen esa responsabilidad subsidiaria para préstamos de cuarenta, cincuenta y sesenta años de fecha; que no se puede pretender ahora, como se viene pretendiendo, exigir, por medio de esa responsabilidad subsidiaria, a hijos de los que fueron consejeros en la Junta administradora de un Pósito, la responsabilidad de préstamos concedidos hace cincuenta o sesenta años. Lo que hasta ahora se ha hecho no ha tenido más utilidad que la de mantener sobre los pueblos unos agentes llamados ejecutivos, que no cobran nada, que no llevan nada a las casas de la Delegación regia, pero que allí están viviendo, merced a cantidades que les van entregando, con tal de que no pueda llegarse a la ejecución. Esto ha creído la Comisión que debía terminar y que debían desaparecer estos agentes ejecutivos que deshonran la institución del Pósito y que no pueden realizar ninguna labor provechosa para la fundación.

Dice el señor Estévez que la otra finalidad que podía conseguir el proyecto, que es el estímulo del espíritu de asociación, tampoco es necesaria. El señor Estévez, muy optimista, ha creído que en esta materia está ya conseguido en España todo lo necesario para el desarrollo agrícola; porque nos ha dicho que con el Real decreto de la Caja rural, si bien a continuación reconoció que fue completamente ineficaz, y con la otra disposición que ha citado sobre la enseñanza agraria, ya tenía bastante la agricultura.

El proyecto no podía tender, como finalidad directa, inmediata y única, al estímulo del espíritu de asociación; pero ha tendido, a mi juicio, con acierto, a procurar servir el interés del desarrollo y del fomento del crédito agrícola, pero de manera que no se contraponga el espíritu de asociación, sino, por el contrario, estimulándole, porque ha considerado la Comisión que el espíritu de asociación es indispensable para lograr aquel impulso, aquel desarrollo que la agricultura necesita para luchar con todos los demás elementos económicos del país. Por eso tiende el proyecto, no sólo para esta finalidad, sino para buscar mayores garantías a que el Instituto Nacional Agrario no conceda préstamos directamente a los agricultores, sino que siempre se sirva de las entidades agrarias, de los Sindicatos, de los Pósitos, de las Asociaciones, de todo cuanto represente unión, cooperación y esfuerzo. Ha cuidado, pues, de dar este matiz, de señalar esta tendencia, que representa el estímulo del espíritu de asociación.

Le ha parecido mal al señor Estévez lo consignado en el artículo 6.º del dictamen referente a la facultad de la inscripción en el Registro de los documentos expedidos por las juntas administradoras de los Pó-

sitos. Sin embargo, el mismo señor Estévez, al tratar, al final de su discurso, con gran autoridad y singular competencia, del aspecto relacionado con la cuestión de las hipotecas y del régimen de los Registros, nos ha venido a señalar como modelos, como orientaciones a seguir, unas disposiciones de las cuales precisamente se consigna la facultad de que los documentos expedidos por otras autoridades, por otras personas, por otras entidades que no son los notarios, puedan ser también inscritos en el Registro. A mí me parece que existe en esto una notoria contradicción.

Porque fijese el señor Estévez en que, además, esto que a su señoría no le parece acertado no es una innovación del proyecto, es una regla que está ya establecida y que se está viviendo; y cuando los Pósitos han querido llegar también a emplear el préstamo hipotecario, han cuidado de establecer esto. Y, permítame el señor Estévez; yo comprendo que merced a las disposiciones del Real decreto a que ha aludido, en que se marcaba y se marca una tarifa más reducida que la corriente para los honorarios de la expedición de estas escrituras, en efecto, eso resulte más económico que las tarifas ordinarias; pero no me podrá convencer el señor Estévez de que esa reducción de las tarifas resulte más barata que las disposiciones que se contienen en este proyecto de ley, por las cuales basta para la inscripción el presentar la certificación de la Junta administradora en el Registro, sin tener que pagar ni satisfacer honorarios de ninguna especie al notario que otorgue las escrituras.

El señor Estévez ha procurado al final de su elocuente discurso enfocar el asunto llevándole ya a un terreno en el que a mí me es muy difícil seguirle, porque después de examinar, con gran elocuencia y con singular acierto, las distintas modalidades que puede presentar el préstamo, el préstamo con garantía personal, el préstamo prendario y el préstamo real, y después de decirnos que el préstamo prendario sin desplazamiento ha constituido un evidente fracaso, porque en suma no es éste más que una modalidad del préstamo personal, y han sido escasicísimos los documentos que con arreglo a las novísimas disposiciones que hay sobre esto se han llevado a inscripción en el Registro; después de todo esto ha venido a decir que todo el asunto dependía principal y esencialmente de la hipoteca, del préstamo real.

Yo, sin la competencia que en esta materia y en otras tiene el señor Estévez, para poder contradecirle en este extremo; sin embargo, yo, que prácticamente vivo algo de estos asuntos, puedo decirle que no tengo la sensación que su señoría respecto al fracaso del préstamo con prenda sin desplazamiento. Lo que hay es, a mi juicio, que creo que se está hoy día realizando muchos préstamos con prenda sin desplazamiento, sin llevarlos a la inscripción en el Registro, que, indiscutiblemente, ha sido la principal fuente de antecedentes que ha podido tener el señor Estévez para su argumento en este punto concreto. Yo puedo decirle que conozco entidades que están operando en estos asuntos con notorio éxito (modestamente todavía, con ansia y con deseos de ensanchar su esfera de acción, para satisfacer las continuas demandas de los agricultores), que están realizando estos préstamos con prenda sin desplazamiento. Ya sé yo que en el fondo es una modalidad del préstamo personal, puesto que se funda en la garantía y responsabilidad que puede ofrecerle a uno o el deudor o el depositario; pero esta es otra modificación que le diferencia bastante del préstamo personal; y lo que puedo decirle a su señoría es que en la vida real lo veo practicar con notable éxito y con aceptación general, porque es más fácil que encontrar un fiador a la firma de un deudor, hallar un depositario, que ya tiene que obrar sobre la existencia exacta y segura de un objeto que va a constituir la prenda; y yo creo que eso, sobre todo en el aspecto cultural de la agricultura, que es al que, principalmente, debe tender todo esto, y en el aspecto ganadero, tiene una importancia considerable.

Reconozco—no puedo menos de reconocerlo—que tiene razón el señor Estévez cuando dice que en cuanto al préstamo real el problema se reduce principalmente al préstamo hipotecario para la pequeña propiedad; y con una competencia que no puedo negar ni discutir, examina su señoría el problema y propone una serie de soluciones, en cuyo terreno es muy difícil que yo entre; pero he de preguntar a su señoría si cree que esa gran obra que propone, para facilitar la inscripción de la propiedad particular pequeña, para dar

mayor garantía a las inscripciones actuales, en contraposición con alguna sentencia del Supremo que ha dictado; si la creación de las cajas de garantía y del Seguro hipotecario pueden ser objeto y función de una ley de Instituto Nacional Agrario, o si sería más propicio de una modificación de la ley Hipotecaria, de la ley de los registros. Porque, tratándose de un asunto que de una manera tan fundamental iba a modificar toda la legislación actual hipotecaria y de los registros, no vamos a meternos a resolver, aquí, incidentalmente, con motivo de un proyecto de crédito agrícola, cuya base tiene que ser siempre una cuestión de confianza personal o prendaria, y sólo en ocasiones excepcionales la garantía hipotecaria, y ésta en condiciones, muy distintas a como se practica en España, porque tiene que ser a plazos muy cortos para mejoras en el cultivo, pero no para grandes obras. Entiendo que esta es cuestión muy interesante, y

aunque poco valgo, me ofrezco a colaborar con el señor Estévez, para llegar a la consecución de los fines que propone. Creo esenciales y muy acertados; pero, en nombre de la Comisión, estimo que el proyecto de crédito agrícola no es lo más apropiado para introducir las modificaciones tan trascendentales que el señor Estévez indica en cuanto a la legislación hipotecaria y de los registros.

No sé si con las consideraciones que le tengo el honor de exponer he podido llevar al ánimo del señor Estévez el convencimiento en algunos de los puntos que le he tratado. De todos modos, he de manifestar a su señoría, como a todos los señores diputados, que el deseo de la Comisión y mío es dar toda clase de explicaciones, a fin de que este asunto se discuta con toda claridad y procurando llegar a las mayores modificaciones para la virtualidad de la ley.

(Concluirá)

Por telégrafo y teléfono

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID

2, 130

Lotería Nacional

Premios mayores del sorteo celebrado ayer en Madrid:

Primer premio.—2.512. Madrid, Lérida y Soria.

Segundo premio.—22.100. Mahón.

Tercer premio.—10.165. Tolosa, Tortelavega y Barcelona.

Otros premios mayores

10.376, 26.782, 3.379, 1.935, 29.575, 8.184, 14.165, 7.981, 21.221 y 19.306.

La legislación social

La presidencia del Consejo de ministros ha dirigido una Real orden al Instituto de Reformas Sociales disponiendo que con el examen de la exposición dirigida al Gobierno por el Comité de la Unión general de Trabajadores y de lo dispuesto en la Real orden de 17 de enero último, se proceda con toda urgencia a estudiar y proponer al Gobierno aquellos proyectos de ley que se consideren más apremiantes e inaplazables y sin perjuicio de ir preparando la codificación de la legislación social del trabajo en la forma que por el citado Instituto se considere más acertada y procedente.

Un radiotelegrama de Paiva Couceiro

La estación radiotelegráfica de Finisterre, ha recibido un despacho de Paiva Couceiro, el representante del ex rey don Manuel de Portugal, haciendo público que la guerra civil es inevitable en dicha nación por el victorioso empuje de las fuerzas monárquicas, que realizan la restauración de la vieja legalidad contra los partidarios de la República.

La Comisión volverá a reunirse el martes y entonces se cree que aceptará algunas modificaciones al proyecto.

Diputados catalanes a Barcelona

Esta noche en el expreso han marchado a Barcelona los diputados catalanes señores Sala, Ventosa, Rahola y Trias, únicos de dicha región que actualmente se encontraban en Madrid.

Añade que los elementos republicanos y bolcheviquistas siguen siendo dueños del Sur donde se producen constantes desmanes.

Dice también que la aspiración monárquica la sustentan 4.000.000 de habitantes que constituyen las dos terceras partes de la población peninsular.

Afirma que la tranquilidad de todo el Norte, donde triunfan los monárquicos, es completa, al extremo de que funcionan todos los teatros.

Termina diciendo que en Lisboa siguen desarrollándose constantes violencias.

La Comisión de la autonomía

Esta tarde estuvo reunida en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de autonomía.

Informó ante la citada Comisión el diputado catalán señor Sala, haciendo algunas observaciones sobre el proyecto.

Expresó su confianza de que serían aceptadas por la Comisión tales observaciones y anunció que en otro caso formularía voto particular al dictamen.

Los comisionados navarros y vascongados

Esta tarde se reunieron en el Congreso

los representantes de Navarra, que gestionan la concesión de la autonomía para dicha provincia.

Alcalá Zamora estuvo reunido con estos comisionados, ofreciéndoles que se aceptarían sus deseos por medio de una enmienda que aceptaría la Comisión.

Los comisionados de Navarra salieron satisfechísimos de esta reunión.

También han estado esta tarde reunidos en el Congreso, los representantes de las provincias vascongadas, que gestionan análogas concesiones.

Pidiendo una recompensa

Hoy ha visitado al conde de Romanones una comisión de la Unión monárquica nacional, organizada en Cataluña, para entregarle un mensaje, en el cual se solicita la creación de una orden denominada de la Caridad, con una cruz única, que se ofrecería al Rey en recompensa de campañas humanitarias durante la pasada guerra.

Este mensaje trae 3.000 firmas, recogidas en la Capitanía general de Barcelona el día 23 de enero, durante la recepción celebrada con motivo de la festividad del santo del Rey.

La cuestión de las harinas

El subsecretario de Abastecimientos ha manifestado que no es exacto que recientemente se haya hecho ningún nuevo contrato para el suministro de harinas por el Sindicato de Barcelona.

Precisamente lo que ha manifestado el señor Argente, era que el celebrado en tiempos del señor Ventosa podía modificarse, obteniendo mayores ventajas para el interés público.

Por lo demás, si se plantease la pregunta en el Congreso, el Ministro daría amplias explicaciones.

Hoy han estado reunidos en Madrid, el Gobernador civil, el Alcalde y el Sindicato harinero, para tratar de obtener una baja en el precio del pan.

Las autoridades deseaban que esta bajafuese de cinco céntimos en kilogramo, pero no fué posible llegar a un acuerdo.

La salud del ministro de Hacienda

Durante todo el día no ha cesado el momento la gravedad iniciada ayer en el estado del ministro de Hacienda, señor Calbetón.

Los médicos que le asisten han manifestado que tienen perdida toda confianza de salvarle.

Durante todo el día han desfilado por la casa del señor Calbetón, los ministros, subsecretarios, directores generales de Hacienda y numerosos amigos políticos.

Ministro interino

Esta mañana apareció en la Gaceta el Real decreto disponiendo que se encargara interinamente de la cartera de Hacienda el ministro de Fomento, señor marqués de Cortina.

El Ministro interino se posesionó esta mañana, comenzando a despachar los asuntos urgentes del Ministerio.

Asamblea de comerciantes e industriales

En el local del Centro de la Defensa Mercantil Patronal se ha celebrado una importante Asamblea de comerciantes e agricultores para ocuparse del estudio de las reformas que se anuncian en la contribución que les afecta.

BANCO HISPANO AMERICANO

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL DE BADAJOZ

Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.
Créditos personales sobre una sola firma.
Negociación de cupones.
Créditos sobre mercancías.
Giros y cartas de crédito sobre España y demás países.
Compra y venta de escudos portu-

gueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panadés, Zaragoza.

hermosa niña, la esposa del suboficial del regimiento de Castilla, don Francisco Núñez Alvarez de Luna.

—Llegó de Arroyo de San Serván, el propietario don Eugenio Oteros.

—Procedente de San Vicente de Alcántara, llegó el propietario don José María Manso.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Dr. Gutiérrez. Campo San Juan, 21.

REMITIDO

Señor director de CORREO DE LA MANANA.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: En el periódico de su digna dirección, número 1.621 correspondiente al viernes 31 de enero de 1919 y en la sección correspondiente al Gobierno civil de la provincia, leo con gran asombro, la noticia que con el título «Los obreros panaderos de Mérida» publican ustedes en el citado número.

Carece de fundamento y es completamente erróneo, el que yo me niegue a firmar convenio alguno, puesto que mis obreros nada me piden; están contentísimos con trabajar en las condiciones en que lo hacen y con el sueldo que disfrutan «1'25 más que lo que tienen los obreros de la Casa del Pueblo.»

Lo que ocurre, es que mis obreros ni pertenecen, ni quieren pertenecer a la Casa del Pueblo, y precisamente debido a esto, quieren los asociados imponerles sus condiciones.

Por tanto, señor director, usted verá con esto, que yo soy completamente ajeno a este pleito, puesto que yo nada tengo que ver con las peticiones que los obreros asociados hagan a sus patronos.

Agradeciéndole muy de veras inserte estas líneas en el CORREO DE LA MANANA, queda a su disposición y b. s. m.,

ZOILU ZAMBRANO.

Mérida 31 enero 1919.

Como se trata de una información recogida en el Gobierno civil, referente al conflicto obrero surgido en la aludida ciudad, nosotros nada tenemos que añadir a lo dicho, puesto que sólo hablabamos de referencias, congratulándonos de que el señor Zoilo no sea la causa de este pleito, y que sus obreros se hallen tan satisfechos y tan bien retribuidos.

Teatro López de Ayala

Hoy, domingo, sesión continua de cinematografía desde las seis y media. Continuación del

El sello gris

Episodios 13, 14 y 15, y mañana lunes terminación de

El sello gris

con el episodio 16 titulado «El triunfo», y la extraordinaria película en cuatro partes

Las nueve estrellas

por María Cowing.

Crónicas municipales

Empieza la sesión

Bajo la presidencia del señor Clavel y con la asistencia de los concejales señores Vázquez, Durán, López Menacho, Giménez Cierva, Serrano y Machín. Leída el acta de la sesión anterior quedó aprobada, pasándose al

Orden del día

Por estar favorablemente informados, se acuerda el ingreso en el padrón de vecinos, de Prudencio Pablo Parejo Díaz y los expedientes de lactancia instruidos por Francisco Cuenda, Antonio Méndez, Santos Mogedano y Ramón Hernández.

Dáse cuenta de una instancia de Manuela Folgado, viuda de un barrendero municipal, pidiendo se le de una gratificación igual a los haberes devengados por su esposo.

Acuérdase concedérselos en la forma que se viene realizando.

Don Enrique Amaret, en instancia dirigida a la Corporación, pide le conceda el aprovechamiento de las aguas de la cloaca por treinta años, comprometiéndose a cubrir el caño de desagüe y abrir unas zanjias para que desaparezcan las lagunas que con frecuencia se forman en la desembocadura del alcantarillado.

El señor Durán cree conveniente el ofrecimiento, debiendo pasar la instancia a informes de la Comisión y el arquitecto, a fin de que se manifieste la forma en que se han de efectuar las obras.

Por unanimidad, acuérdase que el asunto pase a informe de la comisión correspondiente y al señor arquitecto.

Se da cuenta del fallecimiento del obrero pensionado Dámaso Jacinto Piñero, nombrándose a Antonio Gamero Perales, que por turno le corresponde.

Un empleado suspenso de empleo y sueldo.—Se le forma expediente

El señor Clavel dice que con harto sentimiento por su parte, se ha visto obligado a adoptar una medida radical, pero ante un hecho como el ocurrido y por la transcendencia que pudiera traer, pues lo considera como una falta grave, ha decretado la suspensión de empleo y sueldo de un auxiliar de las dependencias municipales.

Importantísimo

Relojes de oro, para señoras y caballeros.
Máquinas de escribir «Woodstock».
Escopetas de caza.
Bureaux americanos.
Mesas para máquinas de escribir.
Gemelos prismáticos.
Autopianos.

Rollos musicales.
Armoniums.
Automóviles.
Bicicletas.
Billares.
Veinte, veinticinco y treinta y tres meses de plazo para el pago.
Pidan nuestros catálogos.

SOCIEDAD HISPANO AMERICANA

Avenida de la Libertad, 27.—SAN SEBASTIAN

NOTAS.—Al solicitar catálogos indíquese calidad del artículo que se desea.

Solicitamos representantes en todas las p'azas de esta provincia. Para referencias en Badajoz, don Pedro Suárez Garrayo.

Declara que un colega local habiase ocupado, al tratar de la recaudación de Consumos, del traslado de que habia sido objeto un funcionario municipal, que pasó de la recaudación de Arbitrios a la Contaduría, y con este motivo, queriendo poseer los datos necesarios el señor Clavel para saber el por qué del traslado, hubo de dirigir un oficio al recaudador de Arbitrios, quien le ha contestado que el empleado de referencia no le merecía el suficiente crédito para continuar en aquella dependencia.

Como esto conduciría a crear un antecedente por todos censurable, se apresuró a tomar la medida anunciada, cuya aprobación somete a la Corporación.

Por unanimidad se acuerda formar el oportuno expediente con arreglo al reglamento del secretariado general, en el cual se nombra un juez, por lo que representa un teniente al Alcalde, un fiscal, que se designa al concejal sin cargo que mayor número de votos haya obtenido, y de secretario actual, el secretario general.

Ruegos y preguntas

El señor Durán dice que en varias ocasiones se ha ocupado del estado económico del Municipio, con referencia a los débitos que tenía con la Diputación y la delegación de Hacienda.

Agrega que se ha registrado el caso único y excepcional, de que un agente ejecutivo se haya personado en el Ayuntamiento para notificar el embargo de los ingresos del mismo.

El señor Clavel contestale que es él el primero en lamentar, no la notificación ni el embargo, sino el intento que se ha llevado a cabo de embargar al Ayuntamiento.

Afortunadamente—dice—en una entrevista que he sostenido con el presidente de la Diputación, en la cual hice constar las razones del por qué se había retrasado el Ayuntamiento en ingresar el contingente y el señor presidente de aquella entidad, haciéndose cargo de ella, convino a un arreglo amistoso por parte de todos, a consecuencia del cual el Ayuntamiento no perderá los beneficios por el retraso del ingreso y abonará su débito.

Como el señor Durán en su ruego hiciese notar que habia poco celo en el cobro por parte del Municipio, en los débitos que con éste tienen, dijo el señor presidente que, según le manifestaba el agente ejecutivo nombrado para hacer efectivos esos atrasos, en la semana entrante ingresarían algunos morosos sus descubiertos.

El señor Durán vuelve a hacer uso de la palabra, lamentándose del excesivo número de mendigos que hay en la población y algunos enfermos que están colocados en las calles, haciendo pública ostentación de sus enfermedades.

Dicele el presidente que los guardias los expulsan de la capital y vuelven otra vez.

El señor Giménez Cierva interviene en este asunto diciendo que eso se arregla con tres guardias, colocando uno en cada puerta que les prohiba la entrada.

Ocupase el señor Giménez del abuso que se está cometiendo con el precio del carbón vegetal, dado a la cotización que se tiene en la estación de Talavera.

El señor Vázquez, ocupándose del asunto de la Diputación provincial y el Ayuntamiento, manifiesta que el efecto producido en la opinión pública nadie puede evitarlo, aunque a la práctica no se hayan llevado las diligencias del embargo.

Como el interés de los concejales es que el crédito del Municipio no padezca, pide se traiga a sesión la liquidación de las cuentas municipales del año 1918, con objeto de poder examinar las causas que motivaron el atraso en que se encuentra el Ayuntamiento, porque el ingreso de Consumos, según se ha dicho, ha sido bueno.

Además, dice que de esta manera podrán los concejales conocer el estado económico del Municipio y puedan contestar en qué se han invertido las cantidades.

Termina diciendo que ese hecho restará confianza al Ayuntamiento cuando éste se encuentre en vísperas de abrir un empréstito.

El señor Giménez Cierva adhiere a las manifestaciones del señor Vázquez, entendiéndolo que si existe un algo entre la buena concordia de las dos corporaciones no deben anteponerse a estas confraternidades.

Como tiene fe y confianza en el empréstito de que se viene hablando, cree también que no es muy lisonjero el ambiente que se ha creado el Municipio.

Admitiendo que la Diputación nunca debió llegar a ese extremo, y más teniendo

en cuenta que este Ayuntamiento ha sido un paño de lágrimas para la Corporación provincial.

El señor Clavel amplía las manifestaciones que hizo al señor Durán con motivo de hablar de este asunto y promete traer a sesión los datos [que se han solicitado referente a la ordenación de pagos e ingresos habidos.

El señor Giménez Cierva pide se vea la forma de recaudar el arbitrio sobre pesas y medidas.

El señor Vázquez agradece las manifestaciones de la presidencia en cuanto a su ruego, pues de esta manera se dará a conocer el desprestigio de quienes confeccionaron un proyecto falso.

Ocupase nuevamente de las razones que ha tenido el Ayuntamiento para reformar el campo de San Juan, pidiendo se dé a conocer a la opinión.

Agrega que se ha enterado por la prensa la reforma que se va a introducir en el proyecto, y como cree que eso debe proponerse antes a la Corporación, ruega a la presidencia dé explicaciones.

Dicele el presidente que en cuanto esté redactado el informe el del por qué de la reforma, se dará a la prensa, y que las variaciones anunciadas por la prensa, tan pronto como la comisión de Pavimentación las estudie, las someterá a la aprobación del Cabildo.

Finalmente, el señor Vázquez pide esteras para la tribuna de la prensa de la izquierda, y el Alcalde contestóle que se pondrán.

Acto seguido levantóse la sesión.

LA EPIDEMIA
REINANTE SE EVITA DESINFECTANDO CON
ZOTAL

Contrabando intervenido

En la última noche fué intervenido por los carabineros un contrabando de once sacos de azúcar.

El alijo estaba preparado para exportarlo a la nación vecina y depositado en la plaza de toros.

Los carabineros se apercibieron de la estratagema de los contrabandistas, sorprendiendo a éstos, a quienes le hicieron varios disparos.

SUSTITUTO para Africa, se necesita uno. Ofertas a esta Administración.

INSTITUTO MICROBIOLÓGICO REGIONAL

Laboratorio provincial de Higiene.—Análisis clínicos.—Sueros y vacunas.
Bravo Murillo, 13.—Teléfono 403

NOTICIAS

Ayer falleció en esta capital a los setenta y dos años de edad, la señora doña Amalia Melado Gómez, viuda del que fué durante tantos años profesor de Instrucción primaria, don Felipe Sancho Megía.

A sus hijos don Francisco, doña Josefina, don Martín y doña Soledad, acompañamos muy de veras en su justo dolor.

El entierro de la finada tendrá lugar en el día de hoy a las once y media de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Menacho, número 55, a la capilla de San Sebastián.

—Mañana lunes, día 3, se cumple el primer aniversario de la muerte de doña Rita Malo Sierra.

Con tal motivo, dicho día todas las misas que se celebren en la iglesia de la Virgen de la Soledad, desde las siete y media en adelante, serán aplicadas en sufragio de su alma.

—Raquel Meller.—Últimas creaciones en nuevos discos «ODEON», «EL RELICARIO» y «LA CAUTIVA DE GRANADA». Audición y venta en los Grandes almacenes de muebles de Viuda e Hijos de Francisco Ramallo, Plaza de la Soledad, 5 y 6. No confundirse.

Pedro Gómez Muñoz
DENTISTA
Echegaray, número 7, principal.—Badajoz.

MANUEL SOLIS, electricista
Prim, 36. Teléfono 283.

empleada en los casos de falta de primeras materias para ciertas industrias.

Una protesta

La Cámara oficial de Comercio y Navegación ha telegrafiado al ministro de Abastecimientos, protestando de los perjuicios que se ocasionan al comercio con la prohibición de salida para los buques que realizaban comercio de importación y exportación por rutas fijas.

Dicen los parlamentarios

Son muy distintas las versiones que circulan acerca de las impresiones que dejan traslucir los parlamentarios llegados esta mañana.

Se asegura que Cambó ha manifestado que por ahora no se solucionará favorablemente este pleito, que estas Cortes no están capacitadas para resolverlo acertadamente.

Marcelino Domingo, por el contrario, se dice que confía en la aprobación del Estatuto redactado por la Mancomunidad, pues otra cosa sería lanzar a Cataluña a la guerra civil.

Reunión clandestina.—Precauciones

Sevilla.— Siguen los panaderos en huelga.

La policía sorprendió una reunión clandestina de los presidentes de todos los gremios obreros para tratar de la huelga general.

Todos los concurrentes quedaron detenidos.

Los obreros se muestran excitados.

Se teme que al conocerse mañana esta noticia se produzcan desórdenes.

Para poder evitarlo con urgencia se han adoptado grandes precauciones, patrullando la Guardia civil por las rondas de la población.

EXTRANJERO

Los sucesos de Portugal.—Resumen de noticias

Lisboa.—En la población de Coimbra reina orden completo.

Los prisioneros monárquicos recogidos en Coimbra y Aveiro, han sido encerrados en el castillo de Figueira da Foz.

La huelga de los ferroviarios del Sur ha quedado solucionada.

El nuevo Gobierno ha rogado a los gobernadores civiles que continúen en sus puestos hasta que se presenten los sucesores o se resuelva el actual conflicto.

Se dice que el objetivo de los monárquicos es el de llegar a Oliveira para apoderarse del ferrocarril.

Hoy con motivo de ser fiesta nacional se han celebrado algunos actos públicos sin registrarse incidentes.

Bodegas extremeñas

Vinos superiores de mesa: 16 litros, 5'50 pesetas; litro, 0'35. Francisco Pizarro, 8.

Crónica de Sociedad

Ha regresado a Los Santos de Maimona, don Manuel Durán Candalija, presidente de la Diputación provincial.

—Llegó de Mérida, el propietario don Juan Macías.

—Acompañado de su familia regresó a Sevilla, el propietario don Luis Sá Cardoso.

—Hoy marcha a Sevilla, para asuntos de negocios, el industrial de esta plaza don José Muñoz.

—Hoy llegará a Los Santos de Maimona, nuestro querido amigo el notable oculista don Delfín Cáceres Jiménez.

—De Ribera del Fresno han venido don Claudio Cabo Barroso, corresponsal de nuestro diario; don Antonio Domínguez, secretario del Ayuntamiento; don Juan Raso y don José Perera, industriales.

—Ha regresado a Calamonte de su viaje de excursión, el propietario don Fernando Roque Gragera.

—Del mismo pueblo ha venido don Juan Lapie López, corresponsal de este periódico.
—Ha dado a luz con toda felicidad una

MAÑANA LUNES
SALEN MUCHAS COSAS NUEVAS PARA EL BARATO
Almacenes DELGADO Y BARRENA

De mercados**Acedera**

Don Francisco Ruiz, vende una partida de lana merina del corte presente.
—Don José Gómez tiene a la venta una partida de lechones de cinco meses.
—Don Miguel Bernal desea, en buenas condiciones de compra, un par de vacas suizas u holandesas.
Para proposiciones, diríjase a dicho señor.
Albarquerque
Se venden 2,000 quintales de corcho empilado.
Para tratar, con sus dueños don Luis R. Varo, doña Joaquina Guzmán, don José Barrantes y señora viuda de don Valentín Maya.

Aiconera

Don Fernando Bernádez Sánchez tiene a la venta 100 arrobas de lana fina del último corte. Para tratar, diríjase a dicho señor.

Almendralejo

Don Esteban Martínez tiene a la venta 496 ovejas primales y cuatrefías.
Para tratar, con dicho señor, en la calle Acedera, número 7.

Azuaga

Se venden unas 6,000 arrobas de lana merina blanca, buena clase, y unas 500 fanegas de garbanzos, tamaño de unos 48 granos en 30 gramos, todo a precios corrientes.
Diríjase a don Miguel Guerrero.

Badajoz

Don Salvador Trevijano vende vacas y novillos holandeses.
Vende utensilios de mantequería seminuevos.
—Se vende un coche jardinería. Darán razón, Ramón Albarrán, 10, bajo.
—Corcha a sacar con once años, vende don Urbano Navasacés, Benegas, 14, y vende una incubadora moderna.
—Don Ramón Montero de Espinosa, vende mil palos de eucalipto para cercas, al precio de 175 pesetas en «Casa Colorada», y a 2 pesetas sobre vagón Badajoz.

—El mismo señor vende 250 lechones colorados, entreplados finos, de diez meses de edad, y cuatro arrobas aproximadamente de peso, para entregar en la segunda quincena de diciembre.
Berlanga
Don José Antonio Valencia ofrece una partida de lanas de consideración, a precios corrientes.
Cheltes
Don Pedro Troca tiene a la venta 250 arrobas de lana negra, fina.
Entrines Bajos
Don Franco Toribio tiene a la venta cincuenta fanegas de garbanzos duros e igual cantidad de lentejas.

Ferla

Don Juan Leal Carvajal tiene a la venta el corcho de su dehesa del «Carrascal».
Diríjase a dicho señor para tratar.
—El mismo señor, don Manuel Concha, doña María Cayuete y don José Yáñez, venden las lanas del nuevo corte.
Para tratar, con sus dueños.
—Don Antonio Leal desea vender 100 arrobas de lana fina de buena clase, 50 ovejas viejas y 20 cabras con su macho seminal, todo este ganado en inmejorables condiciones.
Para tratar, con su dueño.

Fuente del Maestre

Se vende una partida de 490 arrobas de aceite de clase superior, propiedad del vecino de este pueblo don Manuel García, a quien se dirijirán las proposiciones.
—Don Juan Cruz Verdejo tiene a la venta: 200 fanegas de chícharos, 400 idem de cebada, 200 idem de trigo, 500 arrobas de aceite.
Para proposiciones diríjase a dicho señor en Fuente del Maestre.

Granja de Torrehermosa

Doña Josefina Gómez Montero, tiene a la venta unos 18 a 20,000 quintales de corcho.
Higuera de Llerena
Don Julio Carvajal López, tiene a la venta: 500 arrobas de lana merina del último corte, 280 novillos, 150 lechones de seis meses, 25 cerdos de 18 meses, tres vacas, dos uteros, tres erales y un toro.
Para tratar, con dicho señor.

Hornachos

Don Antonio González Benítez, vende 200 fresnos, de 0'80 metros de circunferencia. Para tratar, con dicho señor, en Hornachos.
La Haba
Don Pedro Sánchez Castilla tiene a la venta 300 arrobas de lana blanca superior.
—Don Pedro Martín Miguel, vende unas 200 arrobas aproximadamente.
—Don Ángel Hidalgo, unas 150 arrobas; don Manuel Morillo Velarde 200, y don José Gómez Ponce quiere vender 60 arrobas.
—Don José Carmona Casillas, vende 800 botregos con lana.
Para tratar con sus dueños en esta villa.

—Don José María Gómez Carmona, tiene a la venta 300 fanegas de cebada; 100 arrobas de lana blanca; 2 vacas suizas y sus crias.
La Garrovilla
Don José Parejo vende un becerro holandés, a quien se dirijirán las ofertas.
La Morena
Los señores arrendatarios de la dehesa de «Abajo» venden 100 arrobas de lana basta.
—Don Manuel Sara, tiene a la venta 45 idem idem.
—Don Dionisio Nieto 30 id. id.
—Don Emilio Flores 40 id. id.

Maguilla

Don Antonio Gimón, vende su pila de lana de unas 700 a 800 arrobas.
Diríjase a su dueño para tratar.
Merida
Don José de Burnay tiene para vender 400 y pico de arrobas de lana extrafina, trashumante (sin añinos).
Para tratar, en su casa de Mérida, Plaz. 14.
Medina de las Torres
Se vende una partida de lana blanca, fina, descargada.
Diríjase a don Francisco Sáenz Ayarza, en esta villa.

Montijo

Don Juan Gutiérrez González ofrece semilla de algodón variedad «Upland» (norteamericana), al precio de dos pesetas kilo sobre vagón ésta, del recolectado en este término municipal.
Se facilitan instrucciones de cultivo para el próximo año.
Oliva de Jerez
Don Manuel Cumplido Pérez tiene a la venta 300 arrobas de aceite y 80 fanegas de garbanzos finos y de buen tamaño.
Para tratar, diríjase a dicho señor en esta villa.
Olivenza
Don Joaquín Jorge Piris, tiene a la venta de 40 a 50 eralas y uteros, 150 fanegas de garbanzos de buena clase y cuatro vagones de trigo cruche.
Diríjase a dicho señor en la dehesa de la «Gineta».
También tiene a la venta lana blanca y negra, fina.
Se venden 12 yuntas de bueyes de 5 y 6 años.
Para tratar con don José Entradas, en esta villa.

Palomas

—Don José Caldeira tiene a la venta seis novillos de dos años, y dos de tres años.
Para tratar, con dicho señor.
Pueblla del Prior
El vecino de esta localidad don Pedro González Benítez tiene a la venta 500 arrobas de lana, 100 fanegas de trigo, 100 id. de cebada y 100 fanegas de garbanzos.
Todo a precios corrientes.
Ribera del Fresno
Don Wenceslao Olea y don Manuel Gragera tienen a la venta sus pilas de lana merina, de superior calidad.
—Don Francisco García Báez, tiene a la venta 90,000 kilos de chícharos y 30,000 kilos de cebada, todo a precios corrientes.
Para tratar, con dicho señor.
Santa Marta
Los señores vecinos de esta localidad, don Juan Diez y don Francisco Tinoco, tienen a la venta cuatro vagones de cebada de clase superior.
Para tratar, con sus dueños en esta villa.
San Vicente de Alcántara
Don Jerónimo Linás vende un carro de dos varales que no se ha usado. Para informes, a dicho señor.

Tálaga

Don Manuel Hermosa tiene a la venta 14 cabras paridas, de inmejorable calidad.
Diríjase las proposiciones a dicho señor en esta villa.
Valverde de Burguillos
Don Florentino Martínez Gallego, desea vender 36 cerdos cebados, de 10 arrobas en adelante.
Para tratar, diríjase a dicho señor.
Villar del Rey
Don Nicomedes Román tiene a la venta seis parejas de bueyes de labor domesticados para carreta y arado y dos eralas.
Para tratar, con dicho señor.
Villafranca de los Barros
Doña María Cabeza de Vaca, tiene a la venta una pila de lana del corte pasado y otra del presente, clase fina, blanca, de superior calidad, y una alameda de álamos negros, en el sitio del «Endrinal», con palos de gran tamaño, y de muy buena madera, a una legua de Villafranca.
—Don Francisco Trigo Marcos tiene a la venta 9,000 arrobas de vino tinto y 13,000 blanco, elaborados en octubre de 1916, en muy buenas condiciones.

—El mismo señor también vende una máquina segadora-atadora seminueva, marca «Deering», y dos bolquetos usados.
Villaalba de los Barros
Don Joaquín Bueno y Casillas vende el corcho, para sacar este año, de las fincas «Chaparral», «Fuente del Judío», «Santo Domingo», «Charcón» y «La Rosa».
—Se vende una labor completa, compuesta de ciento treinta y cinco fanegas de tierra, mil doscientos treinta y seis olivos, una huerta, tres casas, cinco mulas, una yegua y el apero correspondiente. Las tierras y olivos están en varios predios.
Para tratar, en dicho pueblo con don Fernando Marroquín y Pérez-Aloe, o con don Francisco Cabañas.
—Don Ponciano Rubio tiene a la venta 2,300 haces de caña de superior calidad, para techos del nuevo corte. Para tratar, con dicho señor personalmente o por carta.
—Este mismo señor vende de 16 a 17,000 kilos de chícharos.

José Millán Martínez**EXPORTACION-IMPORTACION**

Conservas de pescado. Cereales. Frutas secas. Vinos blancos. Bocoyses. Chacinas.
Se admiten ofertas de todas clases de mercancías para su venta en comisión o por cuenta propia.
Existencias de cinta sierra francesa de 25 milímetros ancho, a dos pesetas metro, y de 30 milímetros, a cuatro pesetas.
OFICINAS: RASCON, 59
HUELVA

Impresiones de mercados

Domina en general la calma para todos los productos agropecuarios en todos los mercados nacionales.

Valladolid vende a 84 reales fanega de trigo, y la tendencia de los precios es definitivamente firme al descenso.

Los granos de piensos se cotizan como sigue: Centeno, a 65 reales fanega; cebada, 54'50 id. id.; avena, 38 idem id.; yeros, 80 id. id.

La misma plaza paga como sigue a las harinas de su mercado: Selectas, 60 pesetas los 100 kilogramos; primera corriente, 59, y panadera, 58.

Estos precios son puramente nominales, pues debido al convenio de las autoridades, para el consumo de la plaza rigen cotizaciones distintas de las que anotan para fuera.

Arévalo.—Paga el trigo con tendencia firme en sus precios, a 82 reales fanega; la cebada, a 48 id. id.; y el centeno, a 65 id. id.

La plaza, de Barcelona, a pesar de recibir cientos de miles de sacos de trigo argentino, se halla casi sin existencias en los muelles; pero deben estar bien surtidos los fabricantes y tahonas, por más que se extienda el abastecimiento a toda la región, por los 110.000 y 2.000 sacos de trigo que han entrado las semanas últimas por el mar, más los 30 a 40 vagones diarios por ferrocarril y los carros, con todo lo que dan pan suficiente para abastecer, no las cuatro provincias catalanas, sino el doble de su población.

En Sevilla he aquí los precios conocidos en la plaza, que bien puede decirse que son nominales en todas las especies:

El trigo se cotiza, según clase, de 47 a 50 pesetas los 100 kilogramos sin sacco sobre vagón; cebada, de 36 a 37 idem los 100 id.

Las habas se venden, las chicas o cochineras, de 48 a 49 pesetas los 100 kilogramos; las mazzaganas moradas, de 48 a 50 id. los 100 id.

El maíz cotizase en baja, de 41 a 42 pesetas los 100 kilogramos.

En los garbanzos han flojeado las operaciones de compra. Los de clase

buena, blancos, de corchura fina, se venden de 110 a 115 pesetas los 100 kilogramos.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros**DE BADAJOZ**

Lotes que saldrán a subasta hoy domingo, a las diez de la mañana:

Alhajas.—10 pares de pendientes de oro, cuatro sortijas, una pulsera, un alfiler de corbata, cuatro cadenas de reloj, un cubierto de plata.
Relojes.—Dos de oro, dos de plata y dos de acero.
Ropas de señora.—Seis vestidos, 12 faldas, 14 blusas, tres mantones de abrigo, dos de Manila, tres de crepón, cuatro de merino, siete camisas, dos pantalones, 14 enaguas, tres camisas, un toquillo, cuatro rejaños, cuatro trajes, cinco americanas, ocho pantalones, cinco chalecos, tres gabanes, tres mantas de algodón, siete sombreros, tres pares de botas, 15 camisas, siete camisetas, siete calzoncillos y 19 retazos de tela.

Ropas de cama, mesa y aseo.—Tres manteles, 11 tohallas, 30 sábanas, 19 almohadas, dos cobertores de algodón, 11 colchas, dos cortinones, tres telas de gergón, cinco delantales, siete mantillas para niño, dos pares de zapatos y dos baberos.

Además salen en segunda subasta los lotes sobrantes de la anterior.

Badajoz, 31 de enero de 1919.—El director-gerente, José García.

Miscelánea**Medios para que la leche sea de buena calidad**

Para que una leche sea buena es preciso:

1.º Que proceda de animales completamente sanos.

Téngase en cuenta que pueden parecer sanos y no estarlo, pudiendo sólo el veterinario averiguarlo por procedimientos especiales.

2.º Que las condiciones particulares de cada hembra productora sean adecuadas.

Cada res da una leche mejor o peor, sin que el hombre pueda influir gran cosa en esa condición especial de cada animal.

3.º Que la alimentación sea sana y completa.

Hay, en efecto, alimentos perjudiciales para la leche, por el sabor desagradable que le dan. Hay también

mis hermanos; y para ello será preciso que pordiose a la puerta de la sinagoga, antes de poder juntar tan inaudita suma. ¿Cuándo y dónde quieres recibirlas?

—Aquí, y ahora mismo. Esta balanza debe pesarlas y han de ser contadas en el suelo de este calabozo. ¿Pensas que te dejaré ir sin tener el rescate en mis manos?

—¿Y quién me asegura que quedaré en libertad después de haber pagado?

—La palabra de un noble normando, que vale mucho más que la de un perro usurero. La fe de un normando, que es más pura que el oro y la plata de toda tu tribu.

—Perdóname, noble señor; pero, ¿por qué he de confiar en la palabra del que no confía en la mía?

—Porque no te queda más remedio. Si estuvieras en tu casa de York, y yo fuera a pedirte prestado dinero, podrías dictar el interés y las fianzas. Ahora, mi casa es ésta; aquí mando yo, y ni siquiera me digno repetir los términos en virtud de los que se te ha de conceder la libertad.

El judío suspiró al oír estas palabras.

—A lo menos, concédeme con mi libertad la de mis compañeros de viaje. Me desprecian porque soy judío; sin embargo, sé apiadarse de mi desventura, y si les ha ocurrido la misma desgracia que a mí, fué porque se detuvieron para socorrerme; además,

otros que introducen en ella sustancias nocivas para la salud de las personas y aun para la fabricación de mantecas y quesos. Así, por ejemplo, los alimentos fermentados, como los residuos de algunas fábricas, producen leches perjudiciales para los niños y los enfermos y para la fabricación de mantecas y quesos.

Los animales poco alimentados no dan una leche normal, sin que por esto sea perjudicial, generalmente.

4.º Que la leche sea de un ordeño completo. En efecto, la primera leche que se ordeña es muy pobre en manteca, y la última es extraordinariamente mantecosa. Es preciso, pues, reunir la leche de toda la ubre. Ni aun se debe separar la que se extrae por cada pezón, pues suele ser distinta la obtenida de cada uno.

5.º Es preferible reunir la leche de varias reses que expender la de cada una separadamente.

Se aconseja esto, porque como cada res produce distinta, y conviene que para la industria sea siempre la más uniforme posible la obtenida en el establo o redil, habrá seguridad de tener leche de igual clase mezclando la de algunas reses, que vendiendo separada la de cada una.

6.º Conviene que las reses lecheras de un establo estén en diferente período de lactación.

Como la calidad de la leche de cada res sufre ciertas variaciones naturales desde que empieza a dar leche hasta que termina la época de producción, es conveniente, para que la uniformidad del producto del establo varíe lo menos posible en el transcurso del año, haya siempre en él reses recién paridas, otras que estén ya terminando su lactación y otras de época intermedia.

DEHESAS

Compra-venta-arriendo y toda clase de operaciones sobre ellas.

B. Pestal.—Meléndez Valdés, 50

APARTADO, NÚMERO 24.—BADAJOZ

Se arrienda desde el próximo San Miguel en adelante, por seis años, los aprovechamientos con bellotas y trescientas fanegas de invernadero de la dehesilla de «Calamón», a cuatro kilómetros de Badajoz. Para tratar, en casa de don Alonso Carretero Caballero, calle López de Ayala, Montijo.

Badajoz.—Imprenta «Correo de la Mañana»

que pueden ayudarme a pagar el rescate.

—Si hablas de esos villanos sajones, su rescate dependerá de otras condiciones que el tuyo. Deja los asuntos de los otros, bastante tienes con los que te atañen.

—¿Entonces sólo quedaremos en libertad mi amigo el heredero y yo?

—¿Cuántas veces tendré que decirte que trates de tus asuntos y no de los que no te importan?—preguntó algo enfadado el normando.—Puesto que has decidido ya tu suerte, paga el rescate y cuanto más pronto mejor.

—Escucha un momento—dijo, el judío,—siquiera por ese mismo cautivo que quieres adquirir a costa de tu... Isaac interrumpióse por miedo de irritar al normando; mas éste echándose a reír, concluyó la frase diciéndole:—De mi conciencia, ¿querrás decirme ya ves que soy más manso de lo que crees, y que sé oír denuestos de un inferior, aunque sea judío. No eras tan paciente cuando pedistes justicia contra Jacobo Fitzdotterel por haberme llamado usurero y sanguiniela chupadora de sangre, cuando tus implacables exacciones habían agotado su patrimonio.

—En cuanto a eso, juro que estás equivocado. Fitzdotterel sacó el puñal contra mí en mi propio aposento, por que le pedí el dinero que me debía, por haber expirado el término de su pagaré, que era por Pascua.

—Poco me importa eso; lo que me

Folleín de «Correo de la Mañana», 68

Ivanhoe

POR

WALTER SCOTT

TRADUCCION DE I. BONET

excitar tu terror y la baja cobardía tan innata en tu raza. Este calabozo no es sitio propio de chanzas. Cautivos diez mil veces más distinguidos que tú, han perecido aquí dentro, y nadie ha sabido más de ellos. Pero la muerte que han sufrido sería dulce para tí; la tuya será larga, dolorosa y terrible.

Hizo una nueva señal a los esclavos; éstos se acercaron, y les habló aparte en su propio idioma, porque también había estado en Palestina. Los sarracenos sacaron inmediatamente de las canastas una porción de carbón, unos fuelles, y un frasco de aceite. Mientras uno sacaba lumbre de un pedernal con el eslabón, el otro dispuso el carbón en la chimenea de que hemos hablado, y sopió con los fuelles hasta que estuvo encendido.

—¿Ves esas barras de hierro que cubren el carbón?—dijo el normando al pobre Isaac.—En esa ardiente cama vas a echar un sueño, desnudo, como si fueras a reposar en mulidos colcho-

nes. Uno de esos esclavos cuidará de que el fuego no se apague, y el otro untará tus malditos miembros con aceite, para que no se quemel asado, que sería lástima por cierto. Escoge, pues, ahora, entre ese buen rato que te espera y las mil libras de plata, o lo uno o lo otro, lo que mejor quieras.

—No es posible—dijo el cuidado judío—que abrigues semejantes intenciones. El Dios de la naturaleza no formó jamás un corazón capaz de tanta crueldad.

—No confíes en eso, Isaac—dijo el normando,—porque te engañas tristemente. ¿Crees tú que el que ha visto una ciudad saqueada, en que mil cristianos murieron abrasados o pasados a cuchillo, se detendrá en atormentar a un perro judío, por más que aülle y grite? ¿O piensas que esos esclavos, que no tienen más ley, más patria, ni más conciencia que la voluntad de su amo, y que tan prono manejan el palo como el veneno, y la cuerda como el puñal, se apiadarán de ti cuando ni siquiera entienden el idioma en que les hablas? Ten prudencia, viejo; desembrázate de una parte de tu inútil riqueza; restituye a los cristianos una parte de lo que les has robado con tus usuras. Muy en breve volverás a henchir la bolsa y las arterias; pero no hay medicina en la tierra que pueda devolverte el pellejo y la carne que dejes en esos barrotes. Vamos, prepara el rescate, y alégrate de escapar tan bien librado de este calabozo, del

que pocos han salido con vida. No gastaré más palabras contigo. Decíete entre la bolsa y el pellejo. Tienes la suerte en tus manos; habla, y se te dará gusto.

—Compadécete de mí; no puedo escoger entre los medios que me propones, puesto que no puedo pagarte la suma que me pides.

—Desnudadlo, esclavos—dijo el caballero,—y asistadlo los de su casta, si pueden.

Los criados, obedientes a la voz de su amo, apoderáronse del infeliz Isaac, le arrancaron del suelo, y colocándole entre los dos, aguardaron la última señal del feroz normando. El desventurado hebreo miró sucesivamente a los tres, esperando leer en su rostro algunos síntomas de misericordia, pero nada; el de Frente de Buey manifestaba la misma fría e impasible sonrisa que al principio, y los ojos ferozes de los sarracenos centelleaban en sus órbitas, realizando su horrorosa expresión el blanco círculo que los rodeaba, como si, lejos de causarles horror lo que iban a hacer, gozasen de antemano de la escena que se preparaba. Isaac dirigió entonces sus miradas hacia las ardientes ascuas, sobre las cuales iban a ser extendidos sus miembros; y perdiendo toda esperanza de compasión de parte de su verdugo, dijo:

—Pagaré las mil libras de plata... es decir—añadió después de una breve pausa,—las pagaré con la ayuda de

los demás esclavos que quedan en este calabozo.

—¿Y cómo pagarás esas mil libras de plata?

—Pagaré con la ayuda de...

los demás esclavos que quedan en este calabozo.

los demás esclavos que quedan en este calabozo.

Música Arellano y Compañía

INGENIEROS--PAMPLONA

MAQUINARIA

AGRICOLA

Madrid.—Gran Vía, 14.
Zaragoza.—Coso, 135.
Logroño.—Salmerón, 1.
Sevilla.—Francos, 27.
Córdoba.—Concepción, 29.
Badajoz.—(Próxima apertura).
Valladolid.
Rioseco.
Palencia.
Zamora.

Representantes exclusivos en España de las Máquinas Segadoras

"Deering,"

SUCURSALES PARA ANDALUCIA Y EXTREMADURA

Sevilla.—Francos, 27.
Córdoba.—Concepción, 29.
Badajoz.—(Próxima apertura de la casa).

Correo de la Mañana

Diario independiente

BRAVO MURILLO, 5 Y 7. — BADAJOZ

TARIFA DE PRECIOS

Suscripciones	Pesetas
En la capital, al mes.....	1 25
En la provincia, trimestre.....	3 75
Fuera de la provincia, trimestre....	5 00
Extranjero, al año.....	24 00

Descuentos para los anuncios
Por un trimestre, el 5 por 100; por un semestre, el 15 por 100, y por un año, el 30 por 100.
Reclamos y comunicados a precios convencionales.

Anuncios	Pesetas
En 1. ^a plana, línea del cuerpo 10 ...	0 50
En 2. ^a > > > > ...	0 25
En 3. ^a > > > > ...	0 10
En 4. ^a > > > > ...	0 05

ESQUELAS DE FUNERAL

Noticias de funeral o aniversario, con lutos, hasta 20 líneas, en segunda plana, 10 pesetas.
De más de veinte líneas, 20 pesetas.

	Pesetas
1. ^a plana a 3 columnas	180 00
1. ^a > a 2 >	90 00
1. ^a > a 1 >	45 00
2. ^a > a 3 >	100 00
2. ^a > a 2 >	45 00
2. ^a > a 1 >	20 00
3. ^a > a 2 >	15 00
3. ^a > a 1 >	8 00
4. ^a > a 2 >	10 00
4. ^a > a 1 >	5 00

Las esqelas de funeral para las planas tercera y cuarta se admitirán hasta las seis de la tarde, y las de las planas primera y segunda hasta las cuatro de la madrugada.

Los pagos son adelantados

Fosfoferrosa o Esgorde Castellano "Liras,, (Registrado)

Con unos gramos diarios se desarrollan y engordan toda clase de ganados y aves. El más aceptado por los maravillosos efectos a las tres o cuatro semanas, 3 PESETAS KILO. Pedid en todas las droguerías y farmacias y en la del autor, LUIS LIRAS, VILLADIEGO (BURGOS) remitiendo importe pedido.

De mucho interés

Interesa muchísimo a los agricultores el mandar a este periódico una nota de los productos que quie-

ran vender o comprar, en carta abierta, con sello de cuarto de céntimo. Se publica gratuitamente. Prueben y se convencerán.

Confitería «La Cubana».—Gran surtido de cajas para bodas y bautizos. Preparación especial para fuera.

CONSULTORIOS DEL OCUJISTA Don Delfín Cáceres Giménez
Hasta el 12 en Los Santos.

GENARO DONCEL. BADAJOZ

Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.

PRECIO, 2'50 PESETAS

De venta, en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO
Aseptógeno para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.
LA FARMACIA VILLANUEVA CASTELLANO
es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

CONTRATOS

LALATOS

PASTILLAS PECTORALES DE
G.F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías, 0'75 Paquete.

Santa Bárbara

Para adquirir bebidas finas, licores extranjeros y cerveza «Cruz del Campo», dirigirse al depositario

Hijo de Miguel Nieto

NUEVA, 11

Teléfono número 65

— ALMENDRALEJO —

EL FRESNO

FABRICA DE ANISADOS

DE

Claudio Cabo Barroso

Ribera del Fresno (Badajoz)

Mi compadre ayer bebió tres copias Romanones y mató diez perdigones... con chistera regresó. El público le aplaudió por su buena puntería... mas la clave siempre es mfa; el Anisado apuntó.

Vides Americanas

DEL

CENTRO VITICOLA NAVARRO ARAGONES

BARBADOS 1.^a

LAS MEJORES VARIETADES

Millar, 50 pesetas.

José María Jiménez

INJERTOS

DE UVAS LAS MAS RECOMENDABLES

Millar, 100 pesetas

— ALMENDRALEJO —

Diego Serrano Becerra

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Calle de Arco-Agüero, 13.-Badajoz

BANCO CATALAN

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO Y AHORRO

Autorizada por la ley de 30 de junio de 1887

Préstamos y Créditos a los suscriptores por una cantidad cinco veces mayor a la suscripta. Apertura de cuentas corrientes.
Constitución de capitales desde pesetas 1'75 al mes.
Domicilio social Ronda de la Universidad, 31, Barcelona.
Subdelegado en Badajoz, don Paulino Travado Díaz, Ramón Albarán, 22, principal.

Balneario de Liérganes

UNICAS AGUAS QUE CURAN LOS CATARROS DE LA NARIZ, BRONQUIOS Y PULMÓN, LA PREDISPOSICIÓN A LOS RESFRIOS Y A LA TISIS.

Magníficas y nuevas reformas en las salas de inhalación y en los hoteles, dotados de instalaciones modernísimas. Telégrafo, teléfono, giro postal, ferrocarril a Santander y garage. Pídase la nueva guía al administrador del Balneario (SANTANDER, Santander).

Establecimiento de El Candado

Almacén de ferretería

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición por cuenta de fábrica. Alambres de todas clases. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Cucharas y tenedores de hierro. Serruchos de monte.

Lámparas para gas acetileno, con patente de invención sistema Muñiz. Carburo de calcio al por mayor y menor.

José Mañiz.—Plaza de la Soledad, 10

BADAJOZ

Naumann

Son sin disputa las mejores máquinas para coser y bordar con los últimos adelantos. Las más perfeccionadas. Máquinas de hacer medias.

Grandes existencias de todos los modelos y de todas cuantas piezas y accesorios se precisen, para todos los sistemas de máquinas.

ENSEÑANZA GRATIS DE BORDADO

Venta a plazos, 2'50 pesetas semanales, y al contado, grandes descuentos.

Depositario: **FELIX PASTOR SUAREZ**

SAN AGUSTIN, NUM. 5.—BADAJOZ